



Bogotá, 21 de Marzo de 2025

GRD-07-2025-05

Señor(a):

RICARDO MAURICIO RODRIGUEZ PEÑA

Ciudad.

Cordial saludo;

En respuesta a su solicitud, nos permitimos informar que ha sido aprobado Un (01) día de vacaciones para ser disfrutado el 27 de Marzo de 2025, correspondiente al periodo 2 del 26 de Junio del 2024 al 25 de Junio de 2025, debiéndose reincorporar a sus labores el día 28 de Marzo de 2025.

Felices Vacaciones


LUZ MILA FERNANDEZ ORJUELA
Directora Administrativa y de Logística